



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00541029- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El gran crecimiento de la matrícula del grado, que impacta en una cantidad creciente de procesos dentro de la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO

Que por ello se ha decidido poner en funciones a una Pro-Secretaria Académica para colaborar en el proceso e injerencias propias de los trámites y actividades en dicho ámbito;

Que se encomendará dichas funciones a Silvina Buffa (Leg. 39372) a partir del 1/2/2026;

Que existe factibilidad presupuestaria para retribuirle las mismas mediante el monto equivalente a un prof. Titular DS (Cod. 103);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Disponer que Silvina Buffa (Leg. 39372), se desempeñe como Pro-Secretaria Académica de la facultad desde el 1/2/2026 hasta el 28/2/2026

Artículo 2°: Retribuir las funciones aludidas en el artículo 1, con el monto equivalente a un Titular Dedicación Simple (Cod.103) durante el período aludido en dicho artículo.

Artículo 3°: Imputar la erogación indicada en el artículo 1° a A.0001.075.001.000.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 5°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

